

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Grifols, S.A. ("Grifols"), mediante el presente escrito procede a comunicar el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grifols ha realizado una emisión de 1.000.000.000€ de *senior unsecured notes* (los "Bonos"), con vencimiento el 1 de mayo de 2025, (8 años), y que devengarán un interés anual del 3,20%.

Los fondos provenientes de la emisión de los Bonos son utilizados para refinanciar el bono emitido en marzo de 2014, por un importe de 1.000.000.000\$, que devengaba un interés anual del 5,25%.

Con la emisión del bono ha concluido el proceso de refinanciación de la deuda de Grifols iniciado en enero de este año y que ha permitido reducir el margen total en 120 puntos básicos, situando el coste medio de la deuda por debajo del 3%.

En Barcelona, a 18 de abril de 2017

Nuria Martín Barnés
Secretaria del Consejo de Administración